

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4072** *CONSTANS EJECUCIONES, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1485/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Francisco Moruno Naranjo, Mohamed Infad y José Antonio Alcalá Pérez se ha dictado decreto en fecha 08/02/2011 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional de Constans Ejecuciones, S.L. y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 9 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110009196-1